



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

PE-031/2022  
Santiago, 31 de marzo 2022.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero.  
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco  
Chile, Inscripción Registro de Valores  
N° 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que S. E. el Presidente de la República ha designado como director y Presidente del Directorio de Codelco, a Máximo Pacheco Matte a contar del 30 de marzo de 2022.

Además, S.E. el Presidente de la República nominó como integrantes del Directorio de Codelco a Pamela Chávez Crooker y Josefina Montenegro Araneda, a contar del 11 de mayo de 2022.

Finalmente, hago presente que los decretos que contienen las referidas designaciones se encuentran en trámite.

Saluda atentamente a Ud.

Octavio Araneda Osés.  
Presidente Ejecutivo